



# MEMORIA ANUAL 2020

MEMORIA ANUAL  
2020

**IMPULSAMOS EL DESARROLLO  
DE NUESTRO PERÚ**





# CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>1</b>
<b>2.</b>	<b>QUIÉNES SOMOS</b>	<b>6</b>
<b>3.</b>	<b>NUESTRA GESTIÓN</b>	<b>10</b>
	FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS	11
	PROYECTOS FINANCIADOS EN 2020	13
	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	15
	HISTORIAS DE ÉXITO	16
	SERVICIO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES	19
	WEBINARS	20
<b>4.</b>	<b>RESULTADO DE NUESTRAS INTERVENCIONES</b>	<b>21</b>
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LOS BENEFICIARIOS DEL 17° C	22
	ESTUDIO DE EVALUACIÓN FINAL DE LOS PROYECTOS DEL 5° LAT	22
	ESTUDIO DE CASOS DEL PROGRAMA MIBECA	22
<b>5.</b>	<b>HECHOS RELEVANTES</b>	<b>23</b>
	PROYECTOS Y SERVICIOS	24
	DISEÑO Y EVALUACIÓN	25
	AUDITORÍA Y CONTROL	25
	ASESORÍA LEGAL	26
	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	26
<b>6.</b>	<b>RESULTADOS ECONÓMICOS</b>	<b>27</b>
	REMANENTES RECIBIDOS	28
	ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	29
	ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	30
	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	31
	DICTAMEN A LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	32

A large, stylized teal number '1' is positioned on the right side of the page. The background features a light teal gradient with abstract, overlapping geometric shapes in various shades of teal and white.

**PRESENTACIÓN**



## PRESENTACIÓN

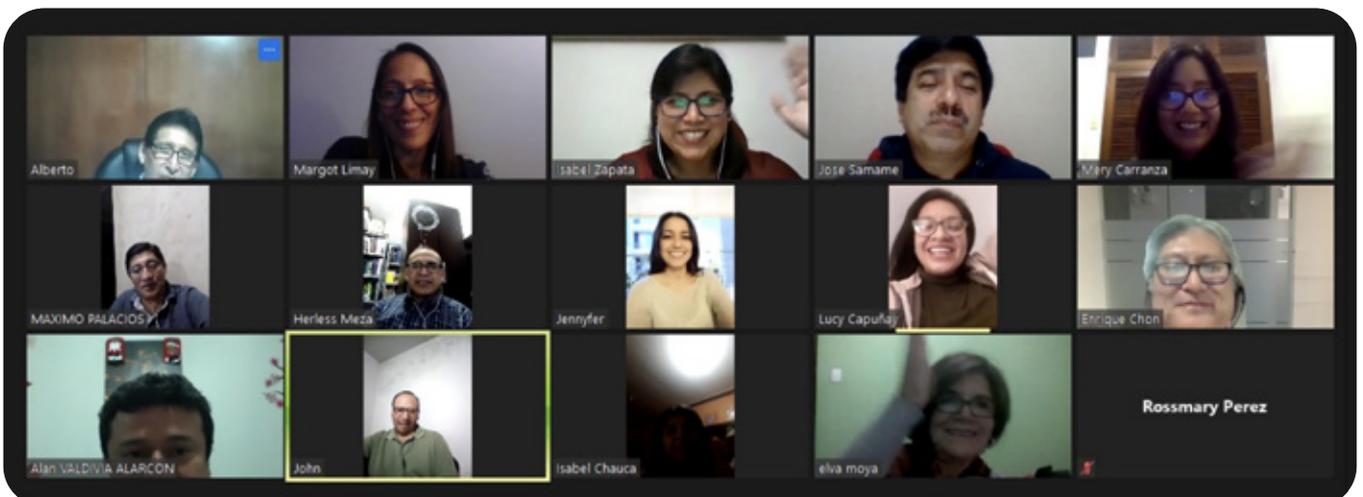
El año 2020 será recordado por todos, principalmente por ser el año en que el mundo afrontó la pandemia del SARS COV-2 (Covid 19) y en **FONDOEMPLEO** también será recordado porque nos adaptamos y aceleramos el cambio, en la forma de gestionar nuestros procesos.

Iniciamos el año 2020 con muchas expectativas en nuestra nueva oficina, continuando con el proceso de reestructuración, iniciado el año anterior, y nada nos hacía presagiar que nuestro atuendo inicial se convertiría en parte de nuestra indumentaria cotidiana.



Ante las noticias que daban cuenta de un "nuevo virus" y la forma cómo se estaba diseminando, en **FONDOEMPLEO** tomamos las medidas necesarias para seguir trabajando, pero en forma remota, priorizando salvaguardar la salud de todos

nuestros colaboradores y sus familiares, así como de los miembros de las instituciones ejecutoras de los proyectos y principalmente de nuestros beneficiarios; sin dejar de lado la responsabilidad que tenemos, de seguir operando en favor de ellos.



Cuando firmamos los convenios de financiamiento de los proyectos seleccionados en el 6° Concurso de la Línea de Apoyo a los Trabajadores (LAT), teníamos previsto iniciar operaciones en abril 2020, pero solo pudimos hacerlo hacia fines del año.

Algunos proyectos no pudieron iniciar porque no pudieron adaptarse a las exigencias de bioseguridad requeridas, o porque las condiciones económicas avizoraban limitaciones para alcanzar las metas, y por ello tuvimos que resolver algunos convenios.



La situación decretada por la emergencia sanitaria nacional, la vimos como una oportunidad para acelerar la mejora de nuestros procesos e incluso el cambio radical en algunos.



El **PRIMER RETO** fue generar las condiciones necesarias para seguir en comunicación y trabajando en forma remota, y con gran satisfacción hemos logrado que la totalidad de nuestros procesos internos se puedan realizar sin la necesidad de acudir a la oficina; e incluso nuestros procesos de convocatorias y presentación de propuestas se realizan íntegramente sin exigir un solo papel en forma física. Con ello también estamos contribuyendo a la conservación del medio ambiente y a la reducción de gases de efecto invernadero.

El **SEGUNDO RETO** fue lograr el cambio del paradigma de la validez de la información, privilegiando la veracidad de la información y confiando en la palabra del remitente, antes que por tener el “papel firmado”, pero utilizando también medios de verificación alternativos o verificaciones masivas. Aun así, no todo puede hacerse enteramente virtual, por ello hemos cambiado la forma de suscribir contratos, convenios, adendas y otros similares, sin requerir la presencia física ni simultánea de las personas, afianzadas en procesos de certificación notarial en el mismo lugar de residencia.

El **TERCER RETO**, en medio de las medidas iniciales de inmovilización obligatoria, vimos que todos vamos a requerir información u orientación sobre las condiciones que debemos desarrollar ante un nuevo escenario de comportamiento social y de dinamismo de la economía, por ello iniciamos nuestras sesiones virtuales de conferencias -webinar- abiertos y gratuitos.

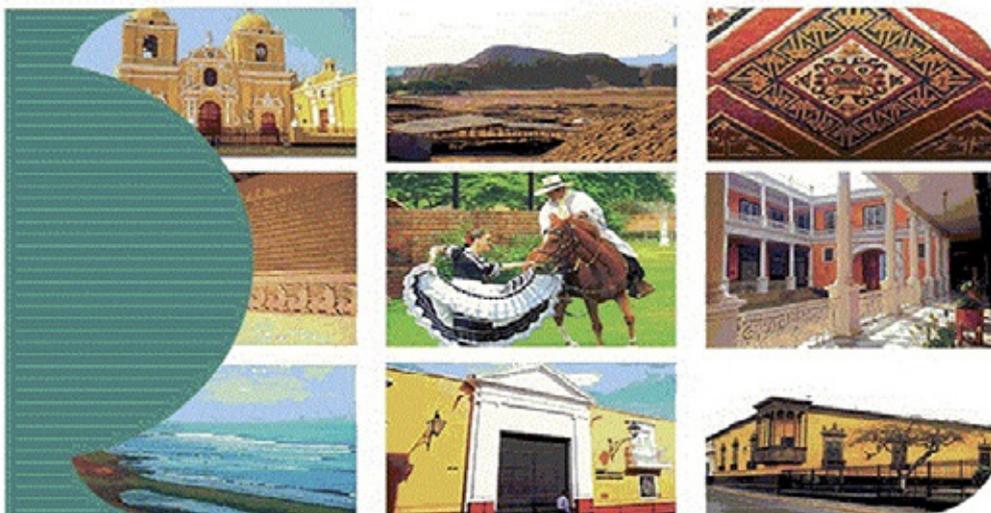
El **CUARTO RETO**, aún en proceso, fue transformar algunas formas de financiamiento para hacerlas más sencillas y accesibles, enfocadas en las preferencias de los propios interesados, ágiles en ser resueltos, abiertos durante todo el año, y enfocadas en lograr mejores resultados en empleo e ingreso. Así, por ejemplo, a fines del año logramos iniciar el piloto del Servicio de Reconocimiento de Certificación de Competencias Laborales en la Región La Libertad y enfocado, inicialmente, en lograr la certificación de los trabajadores relacionados con los sectores de hotelería y gastronomía.





**FONDO EMPLEO**  
**Lanzamiento**

**Servicio de Reconocimiento de  
Certificación de Competencias  
Laborales**



Inscripciones en:  
[www.fondoempleo.com.pe](http://www.fondoempleo.com.pe)

 **Lunes**  
**30**  
**de noviembre**  
**4:00 p.m.**

En **FONDO EMPLEO** creemos que siempre se presentarán nuevos retos que deberemos enfrentar, teniendo siempre como premisa el deber que tenemos con nuestros diferentes grupos de interés, en asegurar el buen uso de

los recursos y la mejor rentabilidad de los aportes en términos de empleabilidad y mejora de ingresos. Así también contribuimos a generar nuevas y mejores oportunidades para todos.



# 2

**QUIÉNES SOMOS**

## FONDOEMPLEO

**FONDOEMPLEO** es un fondo privado creado en 1998 con la finalidad de contribuir a la mejora de la empleabilidad, los ingresos y la productividad laboral de los trabajadores. A lo largo de estos 22 años hemos aprobado el

financiamiento de más de 600 proyectos a nivel nacional y trabajado con poblaciones vulnerables mediante la intervención de instituciones ejecutoras, a través de un riguroso proceso de selección de proyectos.



## OBJETO SOCIAL

**FONDOEMPLEO**, es una persona jurídica de derecho privado, con autonomía administrativa, económica y financiera, creada por el Decreto Legislativo N° 892, modificado por las Leyes N° 27564, N° 28464 y N° 28756, y reglamentada por el Decreto Supremo N° 009-98-TR, modificado por el Decreto Supremo N° 017-2011-TR, que tiene

por objeto financiar proyectos, capacitaciones, emprendimientos y otros que se determinen en el marco de los programas de promoción del empleo y mejora de la empleabilidad del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y para la capacitación de derechos fundamentales laborales a los trabajadores.



# CONSEJO DIRECTIVO

NOMBRE	CARGO	FECHAS DE DESIGNACIÓN	ENTIDAD QUE REPRESENTA
Javier Eduardo Palacios Gallegos	Presidente	Desde 7 de ene. 2019 a 6 de ago. 2020	MINISTERIO DEL TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
Rosa Elvira Zamora Alayo	Representante Titular	Desde 7 de ene. 2019 a dic. 2019 continua en el cargo	
Jeanette Noborikawa Nonogawa	Presidente	Desde 24 de ago. 2020	
Roxana Gisell Noli Chávez	Representante Suplente de la Titular	Desde 11 de set. 2020	
Patricia Perez Malca	Representante Titular	Desde 11 de set. 2020	
Luisa Fernanda Córdova Vera	Representante Suplente	Desde 11 de set. 2020	
Jose Antonio Salardi Rodriguez	Vice Ministro - Representante Titular	Desde oct. 2019 a jul. 2020	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN - PRODUCE
Wilson Paul Falén Lara	Vice Ministro - Representante Titular	Desde 24 de jul. a 25 de nov. 2020	
Andrés Abel Zacarías Camac	Representante Suplente	Desde may. 2019 a 14 de oct. 2020	
Mariella del Carmen Del Barco Herrera	Representante Suplente	Desde 14 de oct. hasta 14 de dic. 2020	
Manuel Ruperto Figueroa Vega	Representante Suplente	Desde el 14 de dic. 2020	
Edgar Auberto Quispe Remon	Representante Titular	Desde nov. 2019	
Jorge Augusto Amaya Castillo	Representante Suplente	Desde oct. 2019 hasta ago. 2020	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO - MINAGRI
Jose Alberto Muro Ventura	Representante Suplente	Desde ago. hasta 24 de nov. 2020	
Augusto Nicolás Aponte Martínez	Representante Suplente	Desde nov. 2020	
Manuel Dante Barrantes Mugarra	Representante Titular de empresa	Desde may. 2019 hasta may. 2020	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA - CÍA. MINERA ANTAMINA
Cesar Liendo Vidal	Representante Alterno de empresa	Desde may. 2019 hasta may. 2020	
Moises Guardia Laguna	Representante Titular de los trabajadores	Desde may. 2019 hasta may. 2020	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES - CÍA. MINERA ANTAMINA
Máximo Vargas Gimenes	Representante Alterno de los trabajadores	Desde may. 2019 hasta may. 2020	
Alejandro Hermoza Maraví	Representante Titular de empresa	Desde ago. 2020	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA - CÍA. MINERA COIMOLACHE
Carlos Claux Mora	Representante Suplente de empresa	Desde ago. 2020	
Gary Chircca Ayesta	Representante Titular de los trabajadores	Desde ago. 2020	REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES - CÍA. MINERA COIMOLACHE
Fredy Regalado Vásquez	Representante Suplente de empresa	Desde ago. 2020	

## **VISIÓN**

Somos una institución líder en el financiamiento de proyectos a nivel nacional, con alto impacto en el desarrollo de competencias para el empleo, que promueve la articulación del sector productivo con la oferta formativa, que cuenta con recursos humanos altamente calificados, y que realiza una gestión efectiva y de calidad.

## **MISIÓN**

Financiamos proyectos que fomentan el desarrollo de las competencias para el empleo, con la finalidad de mejorar la empleabilidad de las personas – preferentemente de aquellas en situación de vulnerabilidad en el empleo – y contribuir a la mejora de su productividad laboral.

## **VALORES**



### **COOPERACIÓN**

Trabajamos en equipo para alcanzar los objetivos que nos unen.



### **EXCELENCIA**

Orientados a la mejora continua, la innovación y la calidad, buscando el alto impacto en nuestros proyectos.



### **INTEGRIDAD**

Guiados por sólidos principios, actuando con ética, transparencia y honestidad.



### **COMPROMISO**

Identificados con la institución, demostrando un alto nivel de responsabilidad.



### **SERVICIO**

Decididos a superar las expectativas de nuestros clientes.





# 3

**NUESTRA GESTIÓN**

## FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS

Como resultado de la promulgación del D.S. N° 044-PCM-2020, y el D.U. N° 026-2020, con medidas excepcionales y temporales, con el propósito de evitar la propagación del COVID-19, **FONDOEMPLEO**, en coordinación con las instituciones ejecutoras y entidades gestoras, suspendió temporalmente la ejecución de los proyectos.

Ante ello, todas las instituciones revisaron las estrategias de intervención de sus proyectos para determinar su viabilidad (dada las restricciones de movilidad a las zonas), proponer cambios que permitan desarrollar las capacitaciones, asistencias técnicas y monitoreo bajo la modalidad remota o semipresencial y definir los protocolos de bioseguridad tanto para los equipos técnicos

como para los beneficiarios, a fin de que esta situación no paralice nuestra labor. Así, 38 proyectos presentaron sus solicitudes de cambio proponiendo que los proyectos se ejecuten de manera presencial (aumentando el número de grupos a atender, a fin de reducir el aforo), semipresencial (con el apoyo de herramientas tecnológicas virtuales en determinadas actividades) y virtuales.

En el caso específico de los 18 proyectos aprobados del Concurso de la Línea de Apoyo a Trabajadores (LAT6), cuyo inicio estuvo previsto para abril, estos recién pudieron iniciar entre los meses de noviembre y diciembre 2020 debido a la situación originada por la pandemia.



Como resultado de la revisión de condiciones para continuar con la ejecución de los proyectos: 4 proyectos del C17 y 2 proyectos del LAT6 se declararon inviables en su ejecución por las siguientes razones, atribuibles a los efectos de la pandemia:

- No era posible utilizar el internet como medio de capacitación y asistencia técnica por la baja o nula conexión de internet en las zonas de intervención.
- Las regiones en donde se intervenía tenían altas tasas de contagio del coronavirus.
- Restricciones de acceso de proveedores a instalaciones institucionales, donde se desarrollarían las capacitaciones pues en dichas instalaciones los beneficiarios tenían acceso a internet.
- Los turnos de trabajo de las empresas se extendieron, lo que no permitía al equipo del proyecto conformar grupos de capacitación.

A nivel institucional, se determinó realizar las supervisiones a proyectos bajo la modalidad remota dada la limitación para realizar supervisiones presenciales.

Como se puede apreciar, se priorizaron los mecanismos para monitorear y concluir los proyectos en ejecución a través del trabajo remoto y de esta manera evitar los contagios por el Covid-19. En ese sentido, se elaboraron los siguientes instrumentos:

- Procedimiento de control de cambios a los proyectos, estableciendo el análisis de la triple restricción (tiempo, costo y alcance) y el mecanismo de aprobaciones dentro de **FONDOEMPLEO**.

- Procedimiento de cierre de los proyectos. Con el objetivo de lograr el cierre administrativo, técnico y presupuestal del proyecto de manera ordenada y en estricto cumplimiento a los documentos de gestión.

- Se han elaborado notas aclaratorias respecto al tratamiento de los desembolsos a proyectos, rendiciones, así como de los ingresos y gastos bancarios a fin de facilitar la gestión de los fondos por parte de las Instituciones Ejecutoras y los Analistas de Proyectos. Además, se empezó a trabajar el Manual de Supervisión para el monitoreo de los proyectos a distancia.

- Manual Operativo del Programa Mibeca, estableciendo el proceso on-line para la recepción de solicitudes y abriendo posibilidades a los hijos, hermanos, cónyuge y el mismo trabajador de los sectores aportantes a **FONDOEMPLEO**, así como la ampliación de los estudios desde carreras técnicas, universitarias, diplomados y maestrías.

- Manual Operativo del Servicio de Reconocimiento de Competencias Laborales, lo que permite a **FONDOEMPLEO** invertir sus recursos en reconocer el esfuerzo de una persona por certificarse en alguno de los 47 perfiles ocupacionales priorizados. Para ello, la persona solicitará el reembolso del costo de la evaluación de manera on-line y completará la ficha de monitoreo respecto al impacto de dicha certificación en los empleos e ingresos al inicio, a los seis meses y al año de haberse certificado.



## PROYECTOS FINANCIADOS EN 2020

Durante el 2020, se gestionaron 64 proyectos. La Línea Concursal es la que más proyectos ha financiado, llegando a representar el 92% del monto ejecutado acumulado, seguido por la Línea de Apoyo a los Trabajadores que representa el 4% y la Línea Sectorial que representa el 4%.

MODALIDADES DE FINANCIAMIENTO	Nº DE PROYECTOS	Nº DE BENEFICIARIOS	EJECUTADO A DIC. 2020
Concursal	42	13,409	28,241,839
Sectorial	2	219	1,307,157
LAT	20	2,816	1,202,464
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>16,444</b>	<b>30,751,460</b>

Fuente: Unidad de Proyectos y Servicios.

El 36% del total de proyectos con financiamiento aprobado pertenecen al 17C, el 19% al 16C y el 28% al LAT6 que fueron concursos que tuvieron proyectos en ejecución durante el 2020. El 16% correspondiente a concursos anteriores: 9C (2%), 14C (3%), 15C (6%), LAT5 (3%) y Sectorial (2%), los cuales están en cierre administrativo al final del 2020. El 2% restante corresponde a 1 proyecto sectorial, que al cierre del 2020 aún no inicia.

Al cierre del 2020, 25 proyectos se encontraban en cierre administrativo: 48% por retraso en la transferencia de bienes adquiridos con recursos de **FONDOEMPLEO** debido al impacto de la pandemia en los trámites a realizar por las instituciones ejecutoras y receptoras; 24% debido a que las instituciones ejecutoras estaban en proceso de rendición de los fondos transferidos por **FONDOEMPLEO**; 8% se encuentran en elaboración de los respectivos informes finales de los proyectos; 4% por retraso en la entrega de certificados a los beneficiarios debido al impacto de la pandemia en los trámites a realizar por la entidad de capacitación ante la UGEL correspondiente y 16% por otras razones varias.

### También se tuvieron dos proyectos con conclusión anticipada durante el 2020:

- **C1707** (CENFOTUR - Sede Lima). - El proyecto recibió la calificación de DESAPROBADO en el informe de supervisión del primer entregable, debido a que no alcanzó las metas programadas para el periodo (01/10/19 - 31/01/20), y se estimó que el proyecto no lograría las metas de propósito del proyecto en los plazos de ejecución.
- **C1710** (CEDEPAS NORTE). - El proyecto recibió la calificación de DESAPROBADO en el informe de supervisión del primer entregable, debido a que no alcanzó las metas programadas para el periodo (01/08/19 - 31/01/20), y se estimó que el proyecto no lograría revertir la situación para alcanzar las metas de propósito del proyecto en los plazos de ejecución.

Asimismo, se tuvo que iniciar una demanda judicial de cumplimiento del laudo arbitral obtenido en el año 2019 a favor de Fondoempleo, debido a que la Federación Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, y Siderúrgicos del Perú, no ha devuelto los saldos no ejecutados a **FONDOEMPLEO**, no ha devuelto los bienes adquiridos con recursos del proyecto, ni ha presentado el informe final del proyecto.

La situación de emergencia nacional llevó a resolver seis proyectos, debido a que no se contaban con las facilidades técnicas para llevar sus actividades a un entorno virtual, o porque las condiciones imperantes no permitían reducir el riesgo de contagio en actividades semi presenciales:

- **C1703** (SENATI) "Certificación de competencias laborales - operario de confecciones con máquinas de tejido plano - operario de confecciones con máquinas de tejido de punto - regiones Piura, La Libertad".
- **C1708** (CENFOTUR - Sede Piura) "Certificación de competencias laborales - joyería artesanal - Piura.
- **C1724** (Coordinadora Rural) "Proyecto productivo sostenible - café verde - Cajamarca"
- **C1726** (Cáritas del Perú) "Incremento de ingresos y empleo sostenible mediante el aprovechamiento de hongos comestibles del pino en 13 comunidades de los distritos de San Marcos y Chavín de Huantar - región Ancash".

- **L0603** (Sindicato Raura) "Capacitación laboral - minería - sindicato de trabajadores de la CÍA Minera Raura S.A. - Huánuco".

- **L0618** (Sindicato Morococha) "Capacitación laboral minera sindicato de empleados tecnicos SIMSA - Unidad San Vicente Junín".

Asimismo, se resolvió también el proyecto C1720 "Promoción de Capacidades de Emprendimiento-Lácteos - Cuyes - Servicios de Alimentación - Confecciones y Comercio, región Cusco" debido a que la institución World Visión no pudo gestionar una nueva carta fianza, ante la intervención de la Financiera TFC, entidad financiera que emitió la carta fianza del proyecto a favor de **FONDOEMPLEO**.



# ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Durante el 2020, hemos intervenido en 21 regiones del Perú, gestionando 64 proyectos.



\* Proyecto sectorial por iniciar, no se han transferido fondos.

\*\* Proyecto del concurso LAT6 que inició a finales del 2020 y se inició el desembolso el 2021.

Fuente: Unidad de Proyectos y Servicios.

## HISTORIAS DE ÉXITO

Los proyectos y/o programas financiados han generado impactos positivos en nuestros beneficiarios, como se puede evidenciar en los siguientes testimonios, de historias de éxito que se han recogido.

### **PROYECTO C1633**

“Incremento de los ingresos de las familias productoras de papas nativas orgánicas de las provincias de Jauja, Concepción y Huancayo - Junín”.

Inicio: 09/2017 - Fin: 08/2020

### **CRISTOBAL REYMUNDO VELASQUEZ ROJAS**

#### **PRODUCTOR DE PAPA NATIVA**

**41 años / DNI: 41603377**

Mi nombre es Cristóbal Reymundo Velasquez Rojas, actual formo parte de la Asociación de Productores de Papas Nativas Orgánicas Altoandinas de Junín (APEZAJ). Gracias al proyecto financiado por FONDOEMPLEO y el apoyo técnico de la ONG CEDINCO, hemos podido mejorar nuestra producción de papa nativa, ahora nuestra producción es planificada desde las bases productivas, articuladas a comités locales y a su

vez a una central de productores con personería jurídica; contamos con instrumentos de gestión, logística y también una planta de procesamiento primario autorizada por SENASA, para cumplir con los compromisos tanto en calidad como en cantidad establecidos en los contratos comerciales que gracias al asesoramiento técnico y comercial durante el proyecto se han venido consiguiendo y manteniendo.



## **PROYECTO C1715**

Promoción y fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento en 3 distritos de la provincia de Parinacochas Ayacucho.

Inicio: 01/08/2019 - Fin: 31/10/2020



**BENILDA IRIS AMANDA BENITES**

**EMPREENDEDORA**

**38 años / DNI: 43205895**

Mi negocio principal es la peluquería, en esta pandemia no hemos tenido mucha rentabilidad, por lo que, nos hemos adaptado a vender productos de belleza y otros que se requieren en la zona: servicios de librería, de moldes y servicios bancarios.

Gracias al proyecto financiado por FONDOEMPLEO y el apoyo técnico de DESCO. Lo que hemos aprendido es a manejar el negocio en cuanto a costos, precios y tiempos. También sobre marketing digital y preparándome para seguir emprendiendo. Porque una emprendedora siempre debe seguir preparándose, y gracias a DESCO hemos aprendido a afrontar esta situación de pandemia que nos ha afectado mucho.

## PROYECTO C1709

Fortalecimiento de capacidades  
emprendedoras, Agroindustrias, Cajamarca.

Inicio: 01/08/2010 - Fin: 31/12/2020

### YENI HUAYTA QUIROZ

#### EMPRENDEDORA

42 años / DNI: 40206757

Soy gerente general y representante comercial de la empresa Industria de Alimentos Alíssa ubicada en el distrito de Baños del Inca, Provincia de Cajamarca, me dedico a la producción de derivados lácteos, somos especialistas en leches fermentadas donde nuestro producto bandera es el YOGURT GRIEGO elaborado con altos estándares de calidad e inocuidad en términos de seguridad alimentaria.

Somos un equipo de luchadores, visionarios, con ganas de salir adelante, generando mayores ingresos y bienestar a nuestros empleados. La producción y comercialización de leches fermentadas, genera empleo directo e indirecto. Acopiamos leche de 10 pequeños ganaderos, a quienes pagamos el litro a S/ 1.10, por encima del precio del mercado.

Como ganadores del proyecto "Emprende Cajamarca" en el rubro de Agroindustria, ejecutado por la Asociación Los Andes de Cajamarca, financiado por FONDOEMPLO, hemos logrado un financiamiento de capital semilla para la compra de activos (marmita, mesa de trabajo y estante todo en acero inoxidable). Así mismo hemos recibido servicios de asesoría y consultoría técnica productiva en inocuidad alimentaria.

Recibimos también asistencia técnica personalizada en temas de diseño, equipamiento y distribución en áreas de producción, lo que nos permitió identificar demoras en la producción, cuello de botella en el proceso, que fue solucionado gracias a la donación de equipos y herramientas del proyecto.

Ahora mi negocio tiene una alta producción y la facilidad de poder atender pedidos más grandes, con rapidez asegurando toda la cadena de frío hasta el consumidor final, garantizando mayor calidad.

Así mismo el proyecto nos brindó estrategias de comercialización para la venta de nuestros productos, marketing y posicionamiento de nuestra marca a través del comercio electrónico y redes sociales. La utilización de banners publicitarios en expo ferias más importantes de la ciudad, aplicando los protocolos sanitarios para la prevención ante el COVID-19 logrando un incremento significativo en nuestras ventas y capacidades productivas, que incide en mayores ingresos con el objetivo de posicionarnos en el mercado local.

Mi agradecimiento a FONDOEMPLO, la Asociación Los Andes de Cajamarca y La Municipalidad Provincial de Cajamarca, por todo el apoyo que brindan a los emprendedores cajamarquinos.



## SERVICIO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS LABORALES

El Servicio de Reconocimiento de Certificación de Competencias Laborales, se aprobó en la sesión N° 125 del Consejo Directivo de **FONDOEMPLEO** del 15 de julio del 2019 y en la sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 21 de mayo del 2020 se aprobaron S/ 100,000 de presupuesto para el servicio. Solo hasta el 17° concurso se financiarán proyectos de certificación de competencias laborales a través de la línea 2, luego las certificaciones de competencias laborales se financiarán a través del área de servicios.

El Servicio de Reconocimiento de Certificación de Competencias Laborales reconoce el esfuerzo realizado por una persona para certificarse en alguna unidad de competencia de un perfil ocupacional.

Los beneficiarios de este servicio son aquellas personas que han obtenido un certificado de competencias laborales (emitido por un centro evaluador debidamente autorizado por la Dirección de Normalización y Certificación de competencias Laborales del MTPE o por el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE) a quienes se les reembolsa el costo de la evaluación y certificación en 47 perfiles ocupacionales.

Los requisitos que se deben cumplir son: Ser peruano de 18 años a más en la fecha de presentación de la documentación, completar la ficha de solicitud para el reembolso, en donde además deberá registrar información relacionado a indicadores de empleo e ingresos según Ficha Socio Económica de **FONDOEMPLEO**, ser residente en alguna de las regiones indicadas según perfil ocupacional, no contar con estudios superiores completos,

contar con certificado emitido (a partir del lanzamiento del servicio) en alguno de los perfiles ocupacionales priorizados según región, no tener vínculo, hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con personal laborando actualmente en **FONDOEMPLEO**, no haber sido beneficiario certificado en alguno de los proyectos de certificación de competencias laborales financiados por **FONDOEMPLEO**, no haber recibido certificación de competencias laborales a través del Programa Impulsa Perú y/o SINEACE. La precisión que se indica en este requisito se entiende a que el costo de la certificación ha sido financiado por los Programas, entonces no se reembolsará por ello, presentar comprobante de pago a nombre del beneficiario emitido por la entidad certificadora.

El costo de evaluación por beneficiario que se va a reembolsar será menor al que se ha financiado a través de los proyectos de la línea 2 de certificaciones laborales, el servicio de reconocimiento solo considera el costo de la evaluación y certificación, mientras que en la línea de proyectos se incluían los gastos administrativos y de gestión del proyecto de la institución ejecutora o de la entidad gestora. Por lo que este nuevo servicio representa para **FONDOEMPLEO** un menor costo de financiamiento por beneficiario.

En la sesión de consejo directivo del 15 de octubre del 2020 se presentó la propuesta de implementación del Servicio donde se aprobó iniciarlo como un programa piloto, por lo que, el 30 de noviembre se realizó el lanzamiento y difusión del servicio dirigido a personas que se han certificado en perfiles ocupacionales del sector turismo en La Libertad.



## WEBINARS

Desde mayo notamos que, a pesar de la inmovilización decretada, sería necesario que todos nos preparásemos para una nueva realidad y una forma de contribuir a ello era proporcionando información de expertos. Por lo que, decidimos lanzar los webinars con la temática central de contribuir a mejorar la empleabilidad del público participante.

Se realizaron 31 webinars con la participación de emprendedores, empresarios, académicos, beneficiarios, representantes de instituciones ejecutoras y diversos profesionales; y los temas tratados han estado relacionados a emprendimientos, oportunidades tecnológicas, empleabilidad, proyectos sociales, certificación de competencias, entre otros.

### ALGUNOS TEMAS DE INTERÉS TRATADOS, FUERON:

- Redes sociales y su contribución en la mejora de los ingresos.
- Evolución de los consumidores y marcas en tiempos de cambio.
- Desafíos y transformación digital de los Servicios de Desarrollo empresarial.
- Retos de los emprendimientos sociales sostenibles en este nuevo contexto.
- Emprender y no morir en el intento.
- ¿Cómo reinsertarse al mercado laboral?
- Economía Circular, más allá de las marcas y de las empresas: Sostenibilidad.
- Certifícate: Revalora tus competencias laborales.
- Oportunidades en la economía digital.
- ¿Cómo enfrentar la crisis financiera en las Mypes?
- Utilidad de la Certificación de competencias laborales.

Los webinars han significado una oportunidad para poner en la mesa, temas de actualidad como las nuevas habilidades que requerirá el mercado, así como, compartir experiencias de emprendimiento y reconversión laboral usando la tecnología que se ha incluido en todos los campos de nuestras vidas, sobre todo para temas educativos y empresariales. En los webinars han participado expertos académicos, emprendedores, ex beneficiarios de **FONDOEMPLEO**, compartiendo sus conocimientos y experiencias.

Todos los videos de los webinars están disponibles en nuestra página web para que cualquier persona pueda verlo.





# 4

## RESULTADO DE NUESTRAS INTERVENCIONES

## RESULTADO DE NUESTRAS INTERVENCIONES

En el año 2020, se realizó el ejercicio de sistematizar los resultados del Programa Mibeca y las Líneas de Capacitación Laboral y Fortalecimiento Institucional del 5° Concurso de la Línea de Apoyo a los Trabajadores (LAT).

### CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LOS BENEFICIARIOS DEL 17° C

Los proyectos del 17° Concurso han contado con una mayor participación de hombres (63%). Los beneficiarios tienen como nivel educativo alcanzado predominantemente la secundaria y la lengua materna predominante es el castellano.

En cuanto al empleo, al momento de iniciar el proyecto, casi la totalidad de los beneficiarios se encontraban empleados de manera dependiente y sus ingresos en promedio son de S/ 940.

### ESTUDIO DE EVALUACIÓN FINAL DE LOS PROYECTOS DEL 5° LAT

La Línea de Capacitación Laboral del 5° Concurso LAT aprobó 12 proyectos que se ejecutaron entre el 2018 y 2019, los cuales tenían planificado trabajar con 1,501 trabajadores, sin embargo, los beneficiarios reales de los proyectos fueron 1,605 trabajadores. Se ha logrado desarrollar competencias de 1,419 beneficiarios, es el 95% del total de beneficiarios planificados (1,501).

La Línea de Fortalecimiento Institucional del 5° Concurso LAT tenían planificado capacitar a 112 trabajadores, sin embargo, los beneficiarios reales de los proyectos fueron 184 trabajadores. Los proyectos han superado sus metas de propósito, logrando que los integrantes de las organizaciones de trabajadores desarrollen competencias para la gestión eficaz de su organización, a través de la participación en los cursos de capacitación desarrollados para tal

fin y elaboración e implementación de sus instrumentos de gestión.

A nivel de ingresos, se identificó un ingreso bruto promedio inicial de S/ 1,983.72 y al final del proyecto de S/ 2,327.02 logrando un incremento de 17%.

### ESTUDIO DE CASOS DEL PROGRAMA MIBECA

El estudio de casos fue aplicado a 134 ex becarios de 11 carreras técnicas de las regiones Lima, Ica, Arequipa y La Libertad, arrojando los siguientes resultados:

- El programa Mibeca se constituye como un facilitador al proceso educativo de los ex becarios, mas no de su decisión de postular a una carrera técnica. Esto se evidencia a través de dos hechos identificados importantes: (i) la mayor parte de ex becarios conoce el programa después de haber postulado (e incluso ingresado) a la Institución de su elección; y (ii) ellos refieren al programa como uno de los principales factores que favoreció su desempeño.
- 71% de ex becarios señala haber pertenecido al tercio superior.
- Cerca del 80% de los ex becarios está empleado, sin embargo, 20% de ellos son informales, y el 7% no ejerce la carrera.
- 70% de ex becarios indica que se encuentra satisfecho con su situación laboral actual.





# 5

## HECHOS RELEVANTES

## PROYECTOS Y SERVICIOS

- 18 Convenios de Financiamiento firmados con 11 sindicatos por un monto de S/ 10.3 MM, financiados por **FONDOEMPLEO** en el marco del concurso de Apoyo a Trabajadores (LAT6).
- 1 proyecto sectorial aprobado en coordinación con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 28 proyectos presentaron sus solicitudes de cambio (16 LAT6 y 12 del Concurso 17) debido al efecto de la pandemia en las estrategias de intervención inicialmente aprobadas. Dichas solicitudes se trabajaron según el Procedimiento de Control de Cambios establecido.
- Elaboración del Manual de Gestión del LAT6 y notas aclaratorias.
- Elaboración del Procedimiento de cierre de los proyectos.
- Donación de 11 equipos de cómputo a 11 organizaciones sindicales del LAT6.
- Elaboración del Manual Operativo y materiales de difusión de la nueva edición del Programa Mibeca por un importe de S/ 14.8 MM dirigido a hijos, hermanos dependientes, cónyuge y trabajador de los sectores aportantes a **FONDOEMPLEO**.
- Se realizó el lanzamiento del piloto del Servicio de Reconocimiento de Competencias Laborales dirigido a personas en La Libertad y en el sector turismo por un importe de S/ 100 K. cuyos desembolsos se ejecutarán durante el 2021.
- Se desarrollaron 31 webinars de acceso gratuito que aportaron al desarrollo de competencias del público asistente para mejorar sus niveles de empleabilidad.





## DISEÑO Y EVALUACIÓN

- Se realizaron los estudios de evaluación a nivel de línea de proyectos, de manera interna, elaborando el Informe Socioeconómico Inicial de la Línea de Certificación de Competencias Laborales y el Estudio de Evaluación final de la Línea de Fortalecimiento Institucional del 5° Concurso de la Línea de Apoyo a los Trabajadores.
- Se actualizaron los Protocolos de Aplicación de Fichas Socioeconómicas con la finalidad de incorporar la modalidad de aplicación de la ficha de socioeconómica de manera remota.
- Se adecuó el Plan de Monitoreo y Evaluación de los proyectos y sus respectivos instrumentos, ante el nuevo contexto, con la finalidad de incorporar en los procesos, la supervisión remota de los proyectos.
- En el marco de la Consultoría para el Diseño Metodológico y Levantamiento de la Línea de Base de la Evaluación de Impacto de la Línea 1 de Capacitación e Inserción Laboral y la Línea 3 de Promoción y Fortalecimiento de Capacidades para el Emprendimiento de la Línea Concursal de **FONDOEMPLEO**, se tuvo que replantear la metodología de recojo de información de campo, tomando en cuenta el nuevo escenario de pandemia, implementando el recojo de información de manera telefónica, logrando entrevistar al 91% de emprendedores (incluyendo beneficiarios y grupo control) planificados.

## AUDITORÍA Y CONTROL

- Se implementaron las auditorías remotas, como alternativa de evaluación a distancia.
- Los servicios especializados externos tales como la Auditoría Financiera a los EEFF 2019 y las Auditorías concurrentes a los Proyectos que financia **FONDOEMPLEO**, así como las acciones a cargo de la Unidad de Auditoría y Control se adecuaron a la nueva normalidad llevándose a cabo en la forma y plazos previstos, con el soporte integral de las herramientas tecnológicas y aplicación de técnicas de Auditoría, lo que permitió en la circunstancia actual dar continuidad al desarrollo de las funciones de control.



## ASESORÍA LEGAL

- La inmovilización nacional durante el 2020 no impidió seguir celebrando Adendas a los Convenios de los proyectos del 17° Concurso y 6° LAT, así como Contratos de Locación de Servicios y sus respectivas Adendas, incluso con la legalización de firmas.
- Como medida de prevención ante la Emergencia Sanitaria Nacional, tomamos como medida preventiva en marzo del 2020 celebrar una Adenda al Contrato de Trabajo de todo el personal - bajo la figura del Teletrabajo, mediante la cual se ha acordado el trabajo desde casa, respetando lo regulado en el trabajo remoto, por lo tanto, las labores en **FONDOEMPLEO** no han parado.

## ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Se ha tercerizado el servicio Contable y de Compensaciones de Recursos Humanos.
- Se han llevado a cabo un total de publicados en la página web de 17 procesos de contratación, todos fueron **FONDOEMPLEO** y se han desarrollado contando con el apoyo de los respectivos comités internos de evaluación, designados para cada proceso.
- El servicio relacionado a help desk y servicios básicos de Informática fue tercerizado. Servicio que ha sido brindado de manera eficiente, frente a los cambios generados frente al Estado de Emergencia Nacional e Inmovilización, logrando implementar rápidamente las oficinas remotas en cada uno de los domicilios de nuestros colaboradores.
- Para una mejor comunicación se procedió a realizar todas las coordinaciones vía video llamadas, dentro de la plataforma meet, la misma que forma parte de las herramientas de trabajo.
- En el mes de julio 2020, una vez que el Gobierno Central procedió con la Reactivación de la etapa 3 de los sectores económicos, se procedió con la implementación de todos los protocolos de seguridad y registros respectivos para reabrir las oficinas.



# 6

## RESULTADOS ECONÓMICOS

# REMANENTES RECIBIDOS

## APORTES DE EMPRESAS

REMANENTES RECIBIDOS - ANALÍTICO	AÑO 2020 S/
CARTAVIO RUM COMPANY S.A.C.	66.096
PROCESADORA SUDAMERICANA S.R.L.	16.640
AKZO NOBEL PERÚ S.A.C.	102.251
DEVANLAY PERÚ S.A.C.	263.291
ENEL GENERACIÓN PERÚ S.A.A.	4.341
COMPAÑIA MINERA COIMOLACHE S.A.	2.535.425
COMPAÑIA MINERA ANTAMINA S.A.	874.756
MOLY-COP ADESUR S.A.	10.435
ELECTROPERÚ S.A.	1.027.997
EMPRESAS COMERCIAL S.A.	46.156
OMNILIFE PERÚ S.A.C.	28.289
TITAN CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	408.675
METRO DE LIMA LÍNEA 2 S.A.	56.699
MINERA AURIFERA RETAMAS S.A.	1.099
TOYOTA DEL PERÚ S.A.	693
MINERA SHOUXIN PERÚ S.A.	4.488
<b>TOTALES</b>	<b>5.447.331</b>

Fuente: Unidad de Administración y Finanzas.



## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DE DIC. DE 2020

	2020	2019
	S/	S/
<b>Ingresos</b>		
Aportes de empresas	5.447.331	14.255.739
Intereses de depósitos a plazo y Remuneración en cuenta	2.567.201	5.211.640
Recupero de provisión para depósitos considerados incobrables	39.854	-----
Otros Ingresos de Gestión	16.887	37.306
Diferencia en cambio, Ganancia	7.346.944	3.849.824
	<u>15.418.217</u>	<u>23.354.508</u>
<b>Gastos Relacionados a Proyectos</b>		
Gastos por realización de Proyectos	(7.888.803)	(13.401.184)
Otros Gastos relacionados a Proyectos	(1.098.101)	(437.919)
	<u>(8.986.904)</u>	<u>(13.839.103)</u>
<b>Gastos Operativos</b>		
Gastos Administrativos	(3.493.832)	(6.071.308)
Diferencia en cambio, Pérdida	(2.494.504)	(4.752.846)
Intereses Obligaciones Laborales	(481)	
	<u>(5.988.817)</u>	<u>(10.824.154)</u>
Déficit / Superávit del año	<u><b>442.495</b></u>	<u><b>1.308.749</b></u>
<b>Patrimonio institucional</b>		
Superávit al inicio del año	160.190.401	161.541.555
Ajustes de Proyectos	28.282	(42.405)
Superávit al final del año	<u><b>160.661.179</b></u>	<u><b>160.190.401</b></u>

Fuente: Unidad de Administración y Finanzas.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE DIC. DE 2020

<b>ACTIVO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>S/</b>	<b>S/</b>
<b>Activo Corriente</b>		
Caja y Bancos	157.482.974	157.952.621
Cuentas por cobrar al Personal	1.186	5.108
Otras cuentas por cobrar (Neto de provisión)	219.912	1.949.987
Otras cuentas del activo corriente	2.896.353	4.213.365
Gastos Diferidos	3.095	57.781
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>160.603.520</b>	<b>161.178.862</b>
<b>Activo No Corriente</b>		
Inmuebles, Maquinaria y Equipos, Neto	155.278	285.607
Intangibles, Neto	171.001	214.863
Crédito por I.G.V.	-----	10.745
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>326.279</b>	<b>511.215</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>160.929.799</b>	<b>161.690.077</b>
<b>Fuente:</b> Unidad de Administración y Finanzas.		
<b>PASIVO</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>		
Tributos por pagar	34.586	65.203
Remuneraciones por pagar	130.307	86.696
Cuentas por pagar	61.050	134.460
Provisiones	42.687	1.213.316
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>268.620</b>	<b>1.499.676</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>		
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	----	----
<b>Total Pasivo</b>	<b>268.620</b>	<b>1.499.676</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Resultados del Ejercicio	442.495	(1.308.749)
Resultados Acumulados	160.218.684	161.499.150
<b>Total Patrimonio</b>	<b>160.661.179</b>	<b>160.190.401</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>160.929.799</b>	<b>161.690.077</b>

**Fuente:** Unidad de Administración y Finanzas.



## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2020	2019
	S/	S/
<b>CONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
(Déficit) superávit del año	442.495	(1.308.749)
<b>Ajustes al resultado neto que no afectan los flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Depreciación y amortización	82.487	117.908
Baja de activo fijo e intangibles	105.151	229.003
(Estimación) recupero para cuentas de cobranza dudosa	-----	-----
Ajustes	28.282	(42.253)
<b>Aumento o disminución en el flujo de operaciones por variaciones netas de activos y pasivos:</b>		
Cuentas por cobrar diversas	1.744.743	45.260
Cuentas por cobrar diversas relacionadas a Proyectos	1.317.011	1.538.641
Gastos contratados por anticipo	54.686	256.038
Cuentas por pagar	(73.410)	116.462
Tributos por pagar	(30.617)	-----
Remuneraciones por pagar	43.611	(184.320)
Provisiones	(1.170.638)	1.213.316
Otras cuentas por pagar	-----	-----
Efectivo neto (aplicado a) provisto por las actividades de operación	<u>2.543.801</u>	<u>1.981.306</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compra y Donación de inmuebles, mobiliario y equipo e intangible	<u>(13.447)</u>	<u>(24.354)</u>
Efectivo neto aplicado a las actividades de inversión	<u>(13.447)</u>	<u>(24.354)</u>
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo	2.530.354	1.956.952
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>154.952.621</u>	<u>152.995.669</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><b>157.482.974</b></u>	<u><b>154.952.621</b></u>

Fuente: Unidad de Administración y Finanzas.





**DICTAMEN A LA AUDITORÍA  
DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

## DICTAMEN A LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al Consejo Directivo del

### **FONDO NACIONAL DE CAPACITACIÓN LABORAL Y DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO - FONDOEMPLEO**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo - FONDOEMPLEO, que comprenden en estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio institucional y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como en resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### **Responsabilidad de la Dirección Ejecutiva sobre los estados financieros**

2. La Dirección Ejecutiva es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con el Marco de Información Financiera descrito en la Nota 2 y por el control interno que la Dirección Ejecutiva determine que es necesario para la preparación de los estados financieros libres de inexactitudes debido a fraude o error.

#### **Responsabilidad de Auditor**

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo a Normas Internacionales de auditorías para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegio de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros no contienen errores importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes e información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan inexactitudes importantes, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo - FONDOEMPLEO en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo - FONDOEMPLEO. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables realizadas por el Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo - FONDOEMPLEO son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para sustentar nuestra opinión auditoria.

### Opinión

5. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Nacional de Capacitación Laboral y de Promoción del Empleo - FONDOEMPLEO al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Marco de Información Financiera descrito en la Nota 2.

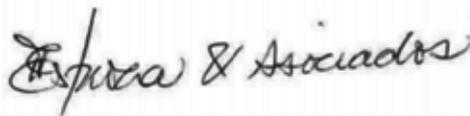
### Otros asuntos

6. Los estados financieros del año 2019 han sido auditados por otros auditores independientes quienes en su fecha de dictamen del 12 de octubre de 2020 emitieron opinión sin salvedades.

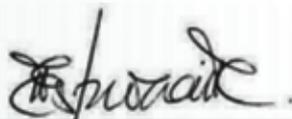
En el año 2020 brotó el nuevo coronavirus denominado “COVID-19” que fue declarado pandemia internacional por la Organización Mundial de la Salud en marzo de 2020. Para hacer frente al impacto económico y social de esta pandemia, el gobierno peruano procedió a la declaración de “Estado de Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional”, mediante la emisión de los Decretos Supremos que han sido ampliados hasta que sea superado este problema.

El inicio de la pandemia y la respuesta del gobierno peruano al enfrentarla está afectando en todos los niveles de la actividad económica en el país, por lo que en el caso de FONDOEMPLEO se viene trabajando para cumplir con el objetivo de la entidad realizando trabajo remoto y presencial.

Lima, Perú  
30 de abril de 2021



Refrendado por:



(Socia)

Praticia Rosa Espinoza Romero  
Contador Público Colegiado Certificado  
Matrícula N°. 22084



Calle Alcanfores N° 495  
Piso 6 - Oficina 603 - Miraflores.  
Lima - Perú.

**Central telefónica:** +(51) (01) 418 3270  
[info@fondoempleo.com.pe](mailto:info@fondoempleo.com.pe)  
[www.fondoempleo.com.pe](http://www.fondoempleo.com.pe)

